



MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2022

En la elaboración del presupuesto para el año 2022 se han tenido en cuenta los siguientes factores principales:

- Un factor comparativo: considerando el grado de aplicación de algunas partidas del presupuesto anterior hasta septiembre de 2021, así como las diferentes previsiones de modificación de algunos gastos e ingresos para el próximo ejercicio.
- La evolución de la estructura de costes fijos y costes variables del Colegio y el efecto de ingresos complementarios, como es el caso de los ingresos como entidad de venta especializada (subastas) y la aportación de las plusvalías financieras que se producen por los ajustes de la cartera de inversiones. En este sentido, respecto a la partida de ingresos por cuotas colegiales se propone un decremento del 3% sobre el importe de la cuota fija y del 6% sobre el baremo de la cuota por servicios para el ejercicio 2022. Esta medida se compensa también en una contención del gasto general que permite una previsión inferior a la estimación del IPC, que a la fecha de realización de este informe se ha situado en el 5,4%.

A continuación, se detallan las principales partidas de manera comparativa respecto al presupuesto del año anterior:

GASTOS

Gastos de personal

Se ha previsto un incremento del 2,3% motivado sobre todo por la previsión del incremento de la cuota empresarial de Seguridad Social. También es previsible un incremento por convenio que se sitúe por encima del 2% si la evolución del IPC no sigue una tendencia a la baja. El efecto de este incremento se verá amortiguado por la reorganización de recursos humanos en función de las

bajas por jubilación de la plantilla y en la utilización de los servicios de ETT. Se mantiene el importe de la partida de otros gastos sociales.

Otros gastos generales:

- A nivel global se refleja un decremento del 4,4% determinado principalmente por el ajuste a la baja de las partidas de reparaciones y mantenimiento, renting, fotocopias, material de oficina, cuotas Consejo y Consell, telefonía, tecnología, y gastos financieros y bancarios. Por otro lado, se prevé un incremento por encima del IPC de las partidas de servicios ETT, suscripciones, y primas de seguros. En el caso de las partidas de asesoría laboral, auditoría, asesoría fiscal, limpieza y suministros se establece un aumento en torno al 3,6%. El presupuesto de gastos de comunicación, representación y relaciones institucionales y custodia documental se mantiene congelado.

Servicios colegiados:

- En este capítulo se refleja un aumento del 10%, determinado principalmente por el incremento en gastos de asesoramiento profesional ya que se tiene previsto realizar una actualización del plan estratégico y un incremento del asesoramiento legal con motivo de la adaptación a la nueva ley de acceso a la profesión.
 - Se incrementa la partida destinada a las sustituciones de agosto.
 - Se mantiene la partida para la **comisión joven Procura**, que pretende seguir fomentando el networking entre los jóvenes profesionales.
 - En la partida de **otros servicios colegiales**, se mantiene el presupuesto para los servicios de asesoramiento fiscal y laboral para el colegiado.

Sedes colegiales

- Dado que la dotación de la mayoría de nuevos equipamientos se incluyen en concepto de renting, y teniendo en cuenta que no están previstos a corto plazo cambios en los edificios judiciales, se ha mantenido la misma dotación presupuestaria.

Seguros colectivos:

- Se refleja un incremento del 0,5%, determinado sobre todo por la subida de la prima en dos de los tramos de edad, pese al descenso del número de procuradores incluidos en la póliza colectiva de asistencia sanitaria y enfermedad.

INGRESOS

Derechos colegiales:

- Este capítulo refleja un decremento global del 2,1%:
 - Por lo que respecta a la **cuota por servicios**, se mantiene la misma cifra el presupuesto anterior, pero teniendo en cuenta la aplicación de la propuesta de reducción de los importes del baremo y el hecho de que la cifra de recaudación real a 30-09-21 ya ha alcanzado la previsión del año anterior.
 - En el caso de la **cuota fija**, la cifra global se modifica a la baja, por la reducción del importe de la cuota y por el propio ajuste del censo de colegiados ejercientes.
 - La previsión de ingresos por **cuotas de no ejercientes** ha disminuido también por el efecto de las bajas que se están produciendo.
 - En el caso de los ingresos por **altas de nuevos colegiados**, se ha ajustado levemente según los datos que disponemos sobre el número de estudiantes que finalizaran el máster.

Ingresos financieros:

- Se recoge un incremento del 66,7% debido a que la mayoría de los fondos de la cartera de inversiones tienen plusvalías latentes. Los ajustes previstos para ir adaptando el perfil de la cartera a la coyuntura económica supondrán que afloren parte de estos beneficios financieros a lo largo del año 2022.

Otros ingresos:

- En general se prevé un incremento del 2,4%:
 - Se recoge un nuevo ingreso por realización subastas como entidad especializada.
 - Se establece un incremento de la subvención por gastos de administración de T.O a raíz del nuevo convenio con el Departament.
 - Se prevé un incremento del 4% para la actualización de los ingresos por alquiler de la oficina de Ali Bei.
 - Se ajustan al alza los ingresos de las cuotas de Asistencia Sanitaria y su comisión correspondiente, por la evolución de las primas.
 - Los ingresos por venta de agendas, fotocopias, actos de representación y formación se han ajustado a la baja.

ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de septiembre de 2021.

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2021	APLICACIÓN
GASTOS		
Gastos de Personal	1.000.500.-	776.620.-
Otros gastos generales	718.100.-	408.684.-
Servicios colegiados	168.000.-	76.866.-
Seguros colectivos	385.000.-	283.045.-
INGRESOS		
Derechos colegiales	1.433.000.-	1.190.643.-
Ingresos financieros	30.000.-	186.078.-
Otros ingresos	823.600.-	655.303.-